



"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"
RESOLUCIÓN R-CDNAT-2018-451
SALTA, 04 de septiembre de 2018.
EXPEDIENTE N° 11.218/2014 C. 1 y 2.

VISTO:

La Resolución N° 243/18 – mediante la cual se reconoce los servicios prestados por la Prof. Graciela Adriana Lamas – en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura "Inglés" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Regional Orán – a partir del 21 de febrero de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 12 de fecha 14 de agosto de 2018, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

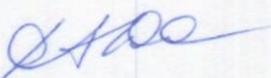
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Convalídese la Resolución N° 243/18 – mediante la cual se reconoce los servicios prestados por la Prof. **GRACIELA ADRIANA LAMAS** – DNI N° 18.444.904 - en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura "Inglés" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Regional Orán – a partir del 21 de febrero de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2017, y que fuera emitida por la Sede Regional Orán.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a: Prof. Lamas, cátedra, Sede Regional Orán, Escuela de Ciencias Naturales – Sede Regional Orán, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.-


Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales